REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00.0013

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 1787

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DAVILA & BOND C.A. otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 4 de julio de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. DJCV.97.1480 de 21 de julio de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-97066 de 3 de marzo de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DAVILA & BOND C.A., con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Noveno del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 21 JUL. 1997

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

KV/acv.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 1753 del Registro Mercantil tomo 128 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 23 de julio de 1997

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.